



Deiute maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.**

La Ciudad hauiendo oido, Dio grauar a dho. señ. por el celo con q. se interesan a beneficio de este publico. Y acordó que los referidos Cavalleros Comisarios, den las correspondientes al referido d.º Manuel de Agüera por los favorables oficios con q. ha contribuido p.º el logro de dha. obra, y con sus comisiones en forma a dho. señ. para q. otorguen con dho. Administrador la correspondiente es.º de este nuevo ofite por el tiempo q. dure este oficio.

Testm. q. pide el d.º Joachin Riquelme

Yo d.º Joachin Riquelme Res.º Comisario de este oficio, publico a la Ciudad q. en atension a q. en virtud de R.º orden, comunicada por el Ill.ºmo.º Governador de el Consejo, se halla encargado el d.º Conde de la conclusion del dho. nuevo of.º p.º encargo de dha. especie se ha concurrido en la forma de espina, y de otras obras publicas en esta poblacion; se vnica mandar se le de por lo presente Secretario, Testimonio del estado en q. hasta el dia q. ovnió esta novedad, y como dha. fabrica al cuidado y direccion del d.º y de companera el d.º Gaspar de Lima, quedo dho. nuevo of.º para lo a efecto q. haya lugar = Y la Ciudad hauiendo oido acordó, se faciliten a dho. d.º Joachin los Testim. q. pide de lo q. constase en este asunto en el libro capitular.

no Titulo de ces. de milia. d.º Juan Manenti.

Yo d.º Juan Manenti manifestando a este Ayuntamiento el nuevo honor q. se le ha dispensado por d.º Juan Antonio Tineo, Inspector gen.º de las milicias de España, hauiendole merecido el q. of.º de militar, le haya nombrado Titulo de ces.º a l.º Remuneracion de milicias de esta Capital, con las excepciones, y honores correspondientes a este empleo, el qual ofrece a esta Ciudad para q. arbitrio de sus facultades = Y hauiendo oido, acordó la atenta exoneracion q. merece a dho. d.º, tributale en su abuenias, y que

